MEMORÁNDUM

A : **MIEMBROS DE COMITÉ**

DE : **ING. PEDRO LEGAL,** Coordinador
Dirección General de Recursos Físicos

REF. : **MEMORÁNDUM DE FECHA 22/05/2013 - CVE N° 08/2013 "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO EN LA EX SEDE DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS.**

FECHA : 22 **de mayo de 2013.-**

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado de referencia, a fin de remitir adjunto el Informe de Evaluación Técnica realizado a los oferentes **CONCREX S.A. y al ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ**.

Atentamente.

Asunción, 22 de mayo de 2013

LLAMADO N° 06/2013, CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN, "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO EN LA EX SEDE HOSPITAL DE CLÍNICAS".

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

III. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en el ítem 31 "Evaluación y Comparación de Precios" y 31 " Poscalificación" de la Sección I de las Instrucciones a los oferentes (IAO), de la tabla comparativa de precios, se tomó provisoriamente las ofertas con los precios más bajos, los que fueron analizados para verificar si cumplen con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas, los aspectos verificados son los siguientes: 3. Experiencia Especifica en Construcción; 5. Capacidad en materia de Personal; 6. Capacidad en materia de Equipos.

N°	OFERENTE	CALIFICACIÓN
1	CONCREX S.R.L.	NO CUMPLE
2	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	CUMPLE

IV. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en el ítem 35.1 Criterios de Adjudicación de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, el cual establece cuanto sigue: *La Convocante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta la Convocante:*

(a) haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones;
(b) haya determinado que está calificado y tenga la capacidad para ejecutar el Contrato satisfactoriamente; y
(c) que representa el precio evaluado como más bajo.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas el presente informe, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

ING. PEDRO LEGAL
Coordinador
Dirección General de Recursos Físicos

Asunción, 22 de mayo de 2013.-

ANEXO A

ANEXO A LA EVALUACIÓN DE LA CVE Nº 06/2013. "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO EN LA EX SEDE DL HOSPITAL DE CLÍNICAS".		
Requisitos Mínimos		
4.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	**CONCREX S.R.L.**	**SZKLARKIERVICZ**
* Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similar a la obra propuesta. Construcciones de obras civiles de 500 m2 o mas en edificaciones. * A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
* Contar con experiencia minima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo durante los últimos 10 años en las siguientes actividades claves: - 50 m3 de Hormigón Elaborado estructural en edificaciones, acumulados hasta en dos contratos. - Revoque de paredes: 350 m2. - Instalación de Sistema de Prevención contra Incendio. - Instalación de sistemas eléctricos. - Haber realizado instalación de cañerías de Gases Medicinales.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5.- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
* Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo clave que es: i) Un Ingeniero Civil o Arquitecto con al menos 5 años de experiencia efectiva en Obras Civiles como residente. La experiencia se contabilizará a partir del año de emisión del título Universitario.	**NO CUMPLE(*)**	**CUMPLE**
6 .- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
* Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos mínimos necesarios: a) 1 (uno) Generador Eléctrico 15 Kva. trifásico, motor diésel, de 220/380 V 50 Hz; b) 1 (una) Hormigonera; c) 1 (una) Motobomba; e) 1 (un) Camión de Carga. Los equipos mínimos necesarios presentado por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8.- PLAN DE TRABAJO		
El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	**PRESENTA (**) CRONOGRAMA DE SEIS MESES DE PLAZO**	**CUMPLE**
9.- El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizara conforme a lo siguiente método:		
Para la aplicación del mencionado Margen de Preferencia, los oferentes deberán presentar certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a fin de comprobar que mas del 70% (setenta por ciento) de su personal es de nacionalidad paraguaya.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	NO CUMPLE	**CUMPLE**

(*) Currículo del profesional presentado no reúne el requisito de "...5 años de experiencia efectiva en Obras Civiles como residente...", el mismo no ha ejercido la función de Residente en Obras.

(**) El Plazo definido en las Condiciones Especiales de Contrato CGC 21.1 define que el Plazo ".:. - **Obra: AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO EN LA EX SEDE DL HOSPITAL DE CLÍNICAS: 90 DIAS..."**

Ing. Pedro Legal
Coordinador DGRF